República de Chile
Provincia de Linares
Secretaria comunal de planificacion

REGISTRO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DEL LOBBY, A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "EXTENSIÓN PÚBLICA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE LOS ÁLAMOS SECTOR JOSÉ MIGUEL CARRERA, PARRAL" CÓDIGO SUBDERE Nº 7404220701- B.

DECRETO EXENTO Nº 00595/2025 /

PARRAL, 06 de Febrero de 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 del 31-03-1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley Nº19.880 del 29-05-2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley Nº 19.886 del 11-07-2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
4. La Sentencia de calificación definitiva del 9-11-2024 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electo como Alcalde de la Comuna de Parral a Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón y el Acta de Proclamación del 15-11-2024 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°133-2024; que proclama como Alcalde de la Comuna de Parral a Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón para el periodo comprendido entre el 06-12-2024 y el 6-12-2028. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Municipal de Parral, realizada el 06-12-2024.
5. El Decreto Afecto Nº2.378 del 06-12-2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
6. Afecto Nº 2.479 de fecha 19-12-2024, aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
7. Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B.
8. DNC Nº01286-722 del 29-08-2022, aprueba proyecto público agua potable (AP) y aguas servidas (AS) por parte de la empresa sanitaria NUEVOSUR.
9. Resolución Exento Nº9260/2022 de fecha 30-09-2022 de la SUBDERE que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Parral con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, considerado en el Fondo de Desarrollo Municipal, línea tradicional (PMB-IRAL), para financiar las obras, año 2022. (E20790/2022).
10. Decreto Exento Nº 2.209 del 31-05-2023, que aprueba un nuevo proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B y aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio, ID Nº 2600-14-LE23.
11. Decreto Exento Nº 2.918 del 01-06-2023, que revoca el proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B y aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio, ID Nº 2600-14-LE23.
12. Decreto Exento Nº 2.952 del 01-06-2023, que aprueba un nuevo proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B y aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio, ID Nº 2600-15-LE23.
13. Serie de Preguntas presentadas para la licitación "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral", Código SUBDERE Nº7404220701- B ID Nº 2600-15-LE23, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl el día 14-06-2023 a las 16:30 horas.
14. Decreto Exento Nº 3.200 del 16-06-2023, que revoca el proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B y aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio, ID Nº 2600-15-LE23.
15. Decreto Exento Nº 3.746 del 18-07-2023, que declara desierta el proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B y aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio, ID Nº 2600-16-LE23.
16. Resolución Exento Nº8929/2024 de fecha 29-08-2024 de la SUBDERE, que aprueba la modificación con suplemento del proyecto que indica y la transferencia de recursos la Municipalidad de Parral con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios año 2024 (E11608/2024).
17. Decreto Exento Nº 215 de fecha 17-01-2025, que aprueba proceso de licitación pública y bases administrativas "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje Los álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº 7404220701- B.
18. Decreto Exento Siaper Nº 161 de fecha 29 de enero de 2025, designa a Don Víctor Valverde Romero como Secretario Municipal subrogante en ausencia de su titular.

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la necesidad de realizar el proyecto de "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje Los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B.
2. Que, de acuerdo con lo indicado en el punto 18.2.1 de las bases administrativas la recepción y evaluación de las ofertas debe ser realizada por una comisión designada por Decreto Exento, conformada por 3 miembros.
3. Que,el numeral 7 del artículo 4º de la Ley Nº 20.730 Ley del Lobby, en relación con la letra e) del artículo 4º deldecreto 71, Reglamento de la Ley Nº20.730 establece que: "*se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones*".

DECRETO

DESÍGNESE:

1. Como miembros de la comisión de Apertura y Evaluación Técnica de las ofertas de la licitación pública "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje Los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº 7404220701-B, a los siguientes funcionarios Municipales o en caso de ausencia de alguno de los integrantes, quien lo subrogue en su ausencia formalizada:

Nombre del funcionario	Cargo
Víctor Valverde Romero	Director de Obras Municipales
Víctor Troncoso Olivares	Profesional SECPLAN – Asesor Urbanista
José Luis Gatica Retamal	Director de Servicios Generales

REGÍSTRESE:

2. En el sistema institucional del Lobby, a los miembros de la comisión de apertura y evaluación técnica de ofertas de la Licitación Pública "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje Los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral ID Nº 2600-2-LP25" CódigoBIP Nº 40.049.693-0, antes individualizados.

ESTABLÉCESE:

3. Que la condición de sujetos pasivos de la "Ley del Lobby" de los integrantes de la referida Comisión, será sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esa Comisión, es decir a contar de la fecha de apertura de las propuestas y hasta la fecha de adjudicación o deserción; conforme al Calendario de la Licitación establecido en el Nº3 Etapas y Plazos de la Ficha electrónica de la Licitación ID Nº2600-2-LP25.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl, y en el portal web Municipal y CÚMPLASE.

VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretaria Municipal (S)
Secretaria Municipal

PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00215/2025 Decreto Exento	17/01/2025

Documento	Fecha Publicación
00005/2025 Bases Administrativas (Adquisiciones y Secplan)	16/01/2025

Patricio Alejandro Ojeda/Ivan Damino/Marcela Saldaña/Juan Ramon Alvarado/Bárbara Gajardo

Distribución:

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Victor Valverde Romero
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Victor Troncoso Olivares
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Jose Gatica Retamal
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Juan Ramon Alvarado Maldonado
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Bárbara Gajardo Cáceres

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20322847&hash=17a5c